



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 07 DIC 2011

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 989/11, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución dando la baja del patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales los siguientes vehículos:

- Pick Up Peugeot 504 Dominio: UKI 193 Año 1994
- Pick Up F100 – Ford Dominio: RPO 213 Año 1993

Que corresponde ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

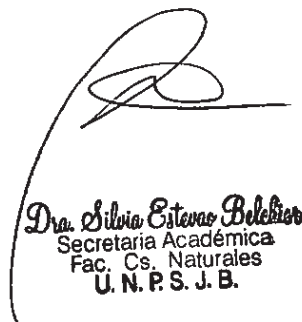
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 989/11.-

Art. 2°) Elèvar al Honorable consejo Superior para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 429-11


Dra. Silvia Estevas Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.